



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR NÚM.: DGPE/010/2015

ASUNTO: Constancias y Módulo de Asistencia para la Declaración de Impuestos Ejercicio 2014.

**AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**
Presente

Por este medio se informa al personal que notificó a esta Universidad que presentará Declaración Anual de Impuestos del Ejercicio 2014, que la Constancia de Sueldos, Salarios, Conceptos Asimilados, Crédito al Salario y Subsidio para el Empleo, podrá obtenerla a partir del día 2 de marzo a través de la página www.personal.unam.mx ingresando a la Oficina Virtual con su Número de Identificación Personal (NIP).

Asimismo, con el objeto de brindar apoyo al personal universitario obligado a presentar la Declaración de Impuestos, se les notifica que la atención en el Módulo de Asistencia al Contribuyente Universitario iniciará el próximo 6 de abril y será mediante citas que deberán concertar a partir del 17 de marzo a través de la Oficina Virtual, oportunidad en la que se les proporcionará la información respecto a la documentación que requieren para el trámite.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., a 27 de febrero de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

c.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.-Secretario Administrativo de la UNAM.-Presente.
Lic. Pablo Salvador Reyes Pruneda.-Contralor de la UNAM.- Presente.

MADM/FRD/PCM/rmh.